

Efectivo control de malezas anuales y perennes

Glifofed[®]

480 S.L.



Concentrado Soluble

Glifosato



Herbicida sistémico
NO selectivo



FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS

Ingrediente Activo:

Glifosato:

- Nombre Químico: Sal isopropilamina de N-(fosfonometil) glicina.
- Concentración: 480 g/L de formulación.
- Grupo Químico: Glicinas

Ventajas

- Herbicida no selectivo.
- Alta acción sistémica que le permite penetrar en la planta y ser distribuido en todas sus partes, asegurando un excelente control tanto de raíces como de partes aéreas.
- Acción efectiva para el control post-emergente de malezas anuales y perennes, con un extenso espectro de acción, de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta.

Mecanismo de acción:

Glifosato actúa inhibiendo la síntesis de aminoácidos aromáticos, lo cual produce compuestos aromáticos como ligninas, alcaloides, flavonoides, ácidos benzoicos, fitohormonas y algunos aminoácidos necesarios para la síntesis de proteínas. Potente inhibidor de la enzima 5-enolpiruvilshikimato-3-fosfato sintasa o EPSPS, enzima muy importante en la ruta metabólica del shikimato.

Compatibilidad:

GLIFOFED 480 S.L. no debe ser mezclado con herbicidas de contacto. Las mezclas con herbicidas residuales en polvos

mojables o suspensiones concentradas y con herbicidas hormonales pueden reducir el control de gramíneas perennes.

Fitotoxicidad:

GLIFOFED 480 S.L. es un herbicida no selectivo, por consiguiente es necesario considerar este aspecto al momento de la aplicación. Los riesgos de causar afección a otros cultivos se disminuyen cuando se realizan aplicaciones dirigidas utilizando pantallas protectoras con el fin de evitar la deriva. GLIFOFED 480 S.L. se inactiva en el suelo, por lo tanto no deja residuos que puedan afectar cultivos sucesivos.

Recomendaciones generales de aplicación

- Aplicar cuando las malezas se encuentren en activo crecimiento.
- Es indispensable que GLIFOFED 480 S.L. sea aplicado en condiciones de humedad en el suelo.
- En épocas de lluvia se recomienda no aplicar si se esperan precipitaciones seis horas después de aplicado el producto o antes.
- Antes de la siembra de cualquier cultivo anual o perenne: espere entre tres y siete días después del tratamiento antes de iniciar la labranza del suelo y la siembra.
- Después de la siembra de cultivos perennes: tales como café, cítricos y mango, se recomienda durante el primer año platear alrededor de los árboles y utilizar pantalla protectora para evitar el contacto con los cultivos.
- Áreas no cultivadas: Seleccione la dosis de acuerdo con el tipo de malezas presentes.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Se deben conservar las franjas de seguridad mínima para la protección de ríos o fuentes de agua, de 10 metros para la aplicación terrestre y de 100 metros para aplicación aérea, distante de los cuerpos o cursos de agua, carreteras, troncales, núcleos de población humana o animal, cultivos susceptibles de daño por contaminación o cualquier otra área que requiera protección.

- No contamine las fuentes de agua con los vapores de aspersión, residuos de aplicación, lavado de envases o lavado de los equipos de aspersión.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSITÉLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	P.R.	P.C.
ARROZ	<i>Amaranthus spp</i> - Bledos <i>Borreria laevis</i> - Botoncillo <i>Cyperus spp</i> - Cortaderas <i>Cynodon dactylon</i> - Pasto Argentina <i>Cyperus rotundus</i> - Coquito <i>Digitaria sanguinalis</i> - Guardarocío <i>Echinochloa colonum</i> - Liendre puerco <i>Eleusine indica</i> - Pata de gallina <i>Euphorbia hirta</i> - Yerba de sapo <i>Fimbristylis annua</i> - Barba de indio <i>Ischaemum rugosum</i> - Falsa caminadora <i>Leptochloa filidormis</i> - Paja mona <i>Jussiaea linifolia</i> - Clavito <i>Oryza sativa</i> - Arroz rojo <i>Portulaca oleracea</i> - Verdolaga <i>Rotboelia exaltata</i> - Caminadora	4 L/Ha	4 Horas	N.A.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III
LIGERAMENTE PELIGROSO - CUIDADO
 REGISTRO NACIONAL ICA No. 2546
 Titular del Registro: FEDEARROZ

